Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias Económicas
Itaipú y Las Orquideas - Área 1 - Tel.: (061) 505.713/ 518. 917 – Campus Universitario – Tel.: (061) 575.082
Ciudad del Este – Paraguay - www.fceune.edu.py

Unidad Operativa de Contrataciones
Dictamen 05/2010

Ciudad del Este, 04 de mayo de 2010

Señor
Prof. Dr. Gustavo Adolfo Paniagua, Decano
Facultad de Ciencias Económicas UNE
Presente

Ref.: Llamado 188396, Contratación Directa llamado Divulgación Radial.

Esta Unidad Operativa ha realizado un acompañamiento analitico del llamado correspondiente a la Provisión de Divulgación Radial.
Al respecto se recomienda:

a) Adjudicar a la empresa HG. Producciones, por un monto de hasta Gs. 11.772.000.- (guaraníes once millones setecientos setenta y dos mil) para el Servicio de Divulgación Radial, para la Facultad de Ciencias Económicas, teniendo en cuenta lo siguiente:

1- La empresa HG. Producciones, se ha presentado al llamado realizado por la Facultad de Ciencias Económicas.-
2- La empresa cuenta con los documentos solicitados para su presentación y posterior adjudicación.
3- Lo dispuesto en el Art. 34 de la Ley 2051/03 en su inc. C

b) Una vez con el Visto Bueno del Sr. Decano, proceder a informar a la Dirección General de Contrataciones.-

Atentamente.

Lic. Oscar López Acosta
Responsable de la UOC

Lic. Tomas Guerrero C.
Director Financiero Interino

Vo.Bo.-

Por la presente se acepta la recomendación de adjudicar a:

a) HG. Producciones, para el servicio de Divulgación Radial por un monto de hasta de Gs. 11.772.000.- (guaraníes once millones setecientos setenta y dos mil), como resultado del llamado a contratación Directa Código PAC Nº 188396, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este.

A la UOC, comunicar a la Dirección de Contrataciones para iniciar el procedimiento previsto en la ley 2051/03.

Firma:

Prof. Dr. Gustavo Adolfo Paniagua
Decano